



ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Filial: PIT-CNT - FEPALC - FIP

San José 1330 - Montevideo - Uruguay Telefax: (5982) 901.36.95

e-mail: info@apu.org.uy apu@adinet.com.uy / sitio web: <http://www.apu.org.uy>

Comunicado a los socios del interior

Montevideo, 17 de abril de 2009

Estimados compañeros: luego de varias semanas de consultas con algunos socios, hemos elaborado un breve instructivo respecto a la forma de pago de las afiliaciones del interior. Con esta medida se busca agilizar y simplificar el trámite de acreditación de pago y evitar que puedan surgir problemas a la hora de certificar que se está al día. En algunos casos las medidas ya se aplican, pero se trata de uniformizar el sistema y que todos estén en conocimiento de ellas.

La propuesta está referida por un lado a los socios individuales y por otro a quienes son parte de las filiales de APU.

En el caso de los socios individuales, es decir que no están involucrados en una filial, se plantea que cada vez que hagan un depósito en la cuenta del Banco República (179.0589060 a nombre de Daniel Lema y Franca Sabato) para pagar la cuota sindical, avisen vía electrónica a la administración de APU (apu@adinet.com.uy) para que se registre quién fue la persona que realizó la transacción. Realizar esta acción es fundamental para el control administrativo. Desde APU se enviará por correo electrónico a la persona un certificado de pago.

En el caso de las filiales, el planteo es que cada vez que se deposite dinero en la cuenta de APU en el Banco República, se remita vía electrónica (apu@adinet.com.uy) o por fax (9013695) el listado en el que se detalle quiénes son las personas que pagaron la cuota. Cada filial deberá emitir sus recibos para los socios (desde APU central se puede enviar el logo para confeccionarlos).

Sin otro particular y a la orden ante cualquier consulta, los saludan,

Daniel Lema
Secretario Finanzas
dlema@apu.org.uy

Silvia Techera
Secretaria Interior
stechera@apu.org.uy